



De conformidad con lo establecido en la Circular 1/2018 de la Consejería de Administración Pública y Hacienda sobre el procedimiento a seguir en el nombramiento en comisión de servicios de los puestos de la Relación de Puestos de Trabajo de la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja, la Comisión de Valoración creada al efecto, tras la realización de las valoraciones pertinentes y según los criterios de valoración aprobados por dicho órgano colegiado, acuerda resolver la convocatoria del puesto de **Jefe/a Servicio de Ordenación Farmacéutica y Medicamentos** con indicación de la funcionaria que ha resultado adjudicataria del mismo.

Consejería: 06.- SALUD Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

Órgano: 06.06.- DIRECCIÓN GENERAL DE HUMANIZACIÓN, PRESTACIONES Y FARMACIA

Centro: 06.06.00.- DIRECCIÓN GENERAL DE HUMANIZACIÓN, PRESTACIONES Y FARMACIA

Puesto de Trabajo	Nivel	Subgrupos	Comp. Esp.	Méritos y Memoria	Adjudicataria
Jefe/a Servicio de Ordenación Farmacéutica y Medicamentos	28	A1	23.376,24 €	51,775	Barrio García, Beatriz

En Logroño, a 30 de agosto de 2021